



PROPUESTA DE GASTOS

ADO

Centro Gestor: **11300 GANADERIA Y PESCA**

Propuesta	Descripción	Expediente	Nº Items	Importe total
23-011447	SUBVENCION NOMINATIVA C. VETERINARIOS	E2023001998	1	19.601,92

Item	Aplicación de Gastos	Aplicación de Ingresos	Proyecto	Importe item gasto
23-028399	23-0703-4108-48940			19.601,92

N.I.F. Q3871001H	Nombre Proveedor COLEGIO O. DE VETERINARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
---------------------	--

Descripciones
SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DEL COLEGIO VETERINARIOS PARA PROMOCION Y DIFUSION DEL RESPETO DEL BIENESTAR ANIMAL EN LA SOCIEDAD TINTERFEÑA 2023.
Subv/transf: 2023-001512 SUBVENCIÓN NOMINATIVA AL COLEGIO DE VETERINARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL RESPETO DEL BIENESTAR ANIMAL EN LA SOCIEDAD TINTERFEÑA

Número factura Proveedor SUBVPROMOCION	N.I.T. 14296	Nº factura Sigec. 23-028029	Nº Reg.factura Intervención 1999-999999
---	-----------------	--------------------------------	--

Fec. Factura: 05-12-23	Fec. Entrega:	Fec. Conformidad:	Fec. Registro:
------------------------	---------------	-------------------	----------------

Se formula la presente propuesta de gasto que consta de 1 Item/s de gasto para que Intervención fiscalice, y libre el Certificado de existencia de crédito.

Dada la naturaleza e importe de los gastos que se proponen, su aprobación deberá realizarse por:
RESOLUCION DEL CONSEJERO/A

Propuesto: _____

Fiscalizado: _____

Intervenido: El/La Interventor/a _____

Toma de razón: S. A. de Contabilidad _____

F. ACTO ADMINISTRATIVO	F. TOMA RAZÓN	Nº OPERACIÓN CONTABLE
14/12/2023	17/12/2023	2023-053669

Código Seguro De Verificación	Pd5E9BekwWs3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Argentina Bande Dorta - Director de la Oficina de Contabilidad Dirección de la Oficina de Contabilidad	Firmado	17/12/2023 11:22:30
	Anabel Moreno Cabrera - Auxiliar Administrativo Adscrito Servicio Administrativo de Contabilidad	Firmado	17/12/2023 10:11:58
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Pd5E9BekwWs3LYnCAzidQg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/1

